

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL TOBOSO

Solicitada licencia de apertura de la actividad de albergue, clasificada como molesta, por servicios y Escapadas, S.L., con C.I.F. número B98107394, y con domicilio a efectos de notificación en carretera de Quintanar, número 57 de El Toboso, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

El Toboso 26 de mayo de 2011.- El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.-5467